

del mes de Octubre de mil Setecientos quarenta y  
Ocho años se juntaron a consejo Los Señores Señores  
Justicia y Procuradores de la Real Audiencia de su  
Ayuntamiento como lo han de Costumbre  
para tratar y conferir cosas tocantes al servicio  
de S. M. bien y Utilidad desta Republica es asauer  
Al. S. Don Gomez Claudio Joseph de Luevano Procu-  
dor perpetuo mas antiguo desta Ciudad y como tal  
exerce la Real Jurisdiccion por Interposicion  
del S. Lix. Don Joseph de Castro Valcarrnel Correo  
que es en esta dicha Ciudad, y los Señores Don Diego  
Luis Macho de Aguirre, Don Pedro Joseph de Coca  
y Mula, Don Nicolas Thomas Montexo de Herra-  
za, Don Christoval Joseph de Aguirre, Don Gas-  
par Lafarion de Ordaniz, Don Mateo Perez  
de Ubeda

Don de la Vocacion Al. S. Don Xp. Joseph de Aguirre Comisario del  
Real de la Guardia Dixo que los Quixeros de dicho  
Real se hallan de vorados y en especial por la  
parte del Campillo y se ha presciso su compra  
sition por perderse la mayor parte de las aguas  
Empresario del comun lo que seria en la  
considacion de la Ciudad para que Obivare  
Lo que tenga por mas Combieniente y por la Ciudad.

El

